



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00834257--UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual el Ing. Jorge Osvaldo GARCÍA solicita autorización para dictar la Asignatura QUÍMICA Y MECÁNICA DEL FUEGO en la Carrera ESPECIALIZACIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Asignatura se dictó los días 27, 28 de Octubre y 3 y 4 de Noviembre de 2023;

Lo dispuesto por el Art. 2 inc. 3 de la Ordenanza 5-HCS-2000;

Que el Ing. Jorge Osvaldo GARCÍA es Profesor Asociado dedicación exclusiva por Concurso en SISTEMAS Y EQUIPOS DEL AVIÓN, AERODINÁMICA I, AERODINÁMICA II, AERONÁUTICA GENERAL, INSTRUMENTOS Y AVIÓNICA, y SEMINARIO DE AERONÁUTICA Y AEROPUERTOS, Departamento AEROESPACIAL;

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Autorizar al Ing. Jorge Osvaldo GARCÍA (Leg. 31961) a participar como Docente de Posgrado de la Asignatura QUÍMICA Y MECÁNICA DEL FUEGO en la Carrera de ESPECIALIZACIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario.

**Art. 2º).**- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Aeroespacial a fin de notificar al interesado, a la Facultad Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, al Área Sueldos, al Área Personal, incorpórese a su legajo personal y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

em/AB/Mbl